MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 2343

LUNES 7 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA MODIFICACION DECRETO ALCALDICIO QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 2107 de fecha 12.08.2026, de la Dirección Secpla, mediante el remite los contratos de fecha 11.08.2026, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa correspondiente a "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENCION DE AREAS VERDES Y RIEGO DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", ID 3656-139- L126.

El Memo N° 979 de fecha 04.09.2026, del Director de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar modificación del Decreto Alcaldicio N°2107 de fecha 12.08.2026, mediante el remite los contratos de fecha 11.08.2026, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa correspondiente a "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENCION DE AREAS VERDES Y RIEGO DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", ID 3656-139-L126., en lo siguiente:

- **DICE :**

LINEA N° 2: Sr. Luis Eduardo Riquelme Sánchez, Rut [redacted] Comuna de Requínoa por un monto mensual de $ 682.500 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de 01 agosto hasta el 31 de diciembre de 2026, arrojando un costo total de $3.412.500.- impuesto incluido.

- **DEBE DECIR :**

LINEA N° 2: Sr. Luis Eduardo Riquelme Sánchez, Rut [redacted] Comuna de Requínoa por un monto mensual de $ 682.500 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de 01 agosto hasta el 31 de diciembre de 2026, arrojando un costo total de $3.412.500.- impuesto incluido.

D E C R E T O :

AUTORIZASE modificación del **Decreto Alcaldicio N°2107, de fecha 12.08.2026**, en lo siguiente**:**

- **DEBE DECIR :**

LINEA N° 2: Sr. Luis Eduardo Riquelme Sánchez, Ru [redacted] Comuna de Requínoa por un monto mensual de $ 682.500 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de 01 agosto hasta el 31 de diciembre de 2026, arrojando un costo total de $3.412.500.- impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
MARIELA ALEJANDRA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/DCrDzrapXq1TzSJ
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 979

VIERNES 4 SEPTIEMBRE DE 2026

MEMO

MAT. : Solicita modificación que indica.

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : SR. DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

A través del presente tengo a bien solicitar a Ud., autorizar modificación al Decreto Alcaldicio N°2107 de fecha 12.08.2026, de la Dirección Secpla, mediante el remite los contratos de fecha 11.08.2026, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa correspondiente a "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENCION DE AREAS VERDES Y RIEGO DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", ID 3656-139- L126.

- **DICE** :

LINEA N° 2: Sr. Luis Eduardo Riquelme Sánchez, Ru[redacted], Comuna de Requínoa por un monto mensual de $ 682.500 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de 01 agosto hasta el 31 de diciembre de 2026, arrojando un costo total de $3.412.500.- impuesto incluido.

- **DEBE DECIR** :

LINEA N° 2: Sr. Luis Eduardo Riquelme Sánchez, Rut [redacted], Comuna de Requínoa por un monto mensual de $ 682.500 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de 01 agosto hasta el 31 de diciembre de 2026, arrojando un costo total de $3.412.500.- impuesto incluido.

Para su conocimiento y superior resolución

Saluda atentamente a Ud.

DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)

SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/p3bwD5LcP3WjOv4
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.